

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6433 *Resolución de 23 de mayo de 2017, del Ayuntamiento de Alginet (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Diario Oficial de la Comunidad Valenciana», número 8038 de 12 de mayo de 2017, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 87, de 9 de mayo de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de:

Una plaza de Agente del Cuerpo de la Policía Local, por turno libre mediante el sistema de oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Alginet y en la página web municipal.

Alginet, 23 de mayo de 2017.–El Alcalde, Jesús Boluda Villaseñor.